HULLIAN

DIARIO NACIONAL DE ANALISIS Y OPINION

Ecuador MERCOLES 27 DE DICIEMBRE 1989

Barquet.

REPUBLICA DEL ECUADOR

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA BARTON S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía BARTON S.A. se otorgó en la cludad de Guayaquil, el 24 de noviembre de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución Nº 89-2-1-1-01 1334 el 13 de diciembre de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el Nº 3512 L.I. el 19 de diciembre de 1989.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina BARTON S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

importación, exportación y comercialización, y fabricación de toda

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil,

provincia del Guayas. 4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la Compañía es dedicarse a la

clase de juguetes y juegos intantiles, así también la compañía se dedicará a la fabricación, venta e importación de acopies mangueras y conexiones para maquinarias y más equipos mecánicos; así también la compañía se dedicará a la fabricación y venta de toda clase de vehículos automotores y sus accesorios; también se dedicará a la construcción de toda clase de viviendas, familiares o unifamiliares, construcción de toda clase de edificios, centros comerciales, residenciales, condominios, así mismo la Compañía se dedicará a la construcción de carreteras y puentes, pistas para la navegación aérea y aeropuertos, podrá importar, comprar maguinarias livianas, pesada, para la construcción. Así mismo la compañía se dedicará a la importación, exportación, comercialización, fabricación y distribución de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, así mismo la compañía se dedicará a la venta, distribución y comercialización de toda clase de combustible, gasolina, diesel, kerex, gas; al reveiado y fotocopias de toda clase de documentos a la compra, venta, importación de máquinas fotocopiadoras, tintas, y accesorios para máquinas fotocopladoras; pudiendo también extender su actividad a la asesoria técnica relacionada a este campo; así también la compañía se dedicará a brindar asesoramiento técnico-administrativo a toda clase de empresas, a la importación, compra, distribución y comercialización de toda clase de equipos, repuestos y accesorios aplicables en todo tipo de automotores. También se dedicará a la fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria nuevas y usadas, fibras, tejidos, hilados y caizados y las materias primas que las componen. Importación, compraventa de equipos de imprenta y sus repuestos, así como de su materia prima conexa (pulpa, tinta, etcétera). Compraventa, corretaje, administración, permuta, agenciamiento, explotación y anticresis de bienes inmuebles, compraventa, importación y exportación de productos agrícolas e industriales en las ramas alimenticias, metalmecánica y textil. Importar y exportar maquinarias industriales y agricolas y toda clase de productos agropecuarios. Así mismo, importar y exportar artículos de ferretería, artesanía, electrodomésticos y materiales de construcción. También se dedicará a la compra, venta, distribución, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes. También se dedicará a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos lotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos; artículos de cerámica, artículos de cordelería, artículos de deporte y atletismo, artículos de juguetería y librería, equipos de seguridad y protección industrial, instrumental médico, instrumental para laboratorios, instrumentos de música, madera, joyas y artículos conexos en la rama de Joyería, bebidas alcohólicas y aguas gaseosas, productos de cuero, elaboración de telas, compraventa por mayor y menor y/o permuta y/o distribución, y/o consignación de productos químicos, materia activa o compuestos, para la rama veterinaria, y/o humana, profiláctica o curativas en todas sus formas y aplicaciones. También se dedicará a la comercialización interna y externa de pieles, 🛁 pinturas, barnices y lacas, productos de hierro y acero, papelería y útiles de oficina, articulos de bazar y perfumeria, productos de confite-Z ría, productos de vidrio y cristal, aparatos de relojería, sus partes y accesorios. La compañía también se dedicará a prestar servicios de asesoría en los campos Jurídico, Económico, inmobiliario y Financiero, E O Investigaciones de Mercadeo y de Comercialización succesa. También w se dedicará a la selección y evaluación de personal, prestar servicios de computación y procesamiento de datos, instalación, explotación y administración de supermercados. También se dedicará ai arrenda-េកក្តី miento de inmuebles. También podrá dedicarse a la explotación agricola en todas sus fases, ai desarrollo, crianza y explotación de toda clase de ganado mayor y menor. Asimismo podrá importar ganado y productos para la agricultura y ganadería, cualquier clase de maquinarias y equipos necesarios para la agricultura y ganadería. También tendrá por objeto dedicarse a la producción de larvas de camarones y otras especies bioacuáticas mediante la instalación de laboratorios. También se dedicará a la actividad pesquera en todas sus fases tales como: captura, extracción, procesamiento y comercialización de especies blogcuáticas, en los mercados internos y externos. También podrá adquirir en propiedad arrendamiento, o en asociación barcos pesque-

ros, instalar su planta industrial para empaque, envasamiento o cual-

quier otra forma para la comercialización de los productos del mar.

También tendrá por objeto dedicarse a la actividad mercantil como

comisionista, intermodiaria, mandatoria, mandante, agente y represen-

tante de personas naturales yo jurídicas; cuenta correntista mercantil.

También se dedicará a la compraventa, permuta por cuenta propia de

acciones de compañías anónimas y de participaciones de compañías

limitadas. Fomentará y desarrollará el Turismo Nacional e Internacio-

nai, mediante la instalación y administración de agencias de viales,

SUPERINTENDENCIA DE COMPANIAS EXTRACTO